

CONTRALORÍA DECLARA EL 2021, COMO EL AÑO DE LA ÉTICA Y PROBIDAD



“En el marco del Bicentenario de Independencia hemos declarado el 2021 como el Año de la Ética y Probidad, en primer lugar porque queremos honrar ese capítulo de la historia que nos heredó los principios de libertad, soberanía y fraternidad que los guatemaltecos debemos defender tal como lo defendieron los próceres de la independencia en 1821”, así inició su discurso el Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas en el acto de lanzamiento de la declaración del 2021, como el Año de la Ética y Probidad, realizado el Salón La Ceiba de la sede central, el pasado 18 de enero.

El proyecto busca contribuir a la consolidación de valores éticos y una cultura de probidad en el comportamiento de los trabajadores y funcionarios de las instituciones públicas del país. El acto de inauguración se realizó con la presencia de funcionarios de gobierno, miembros del cuerpo diplomático, autoridades superiores e invitados especiales, guardando todas las normas de higiene y bioseguridad; el resto del personal siguió la transmisión en línea.

Álvaro Leonel Cardenal Ramazzini Imeri, Obispo de la Iglesia Católica en Guatemala, destacó: **“El reto será lograr que esos principios que están fundamentados en valores morales, puedan realizarse. Yo le deseo Doctor Salazar, que junto con sus colaboradores, reciban el auxilio del señor Jesús, que nos vino a enseñar que la justicia es un valor fundamental en la vida de los cristianos, para que esos valores se puedan desarrollar”.**



La Doctora Rebeca Arias, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala se refirió a la importancia de la ética y probidad, **“son elementos fundamentales para mitigar y combatir la corrupción, así como para mejorar la rendición de cuentas fortaleciendo a su vez la democracia y la institucionalidad, solo así se podrán lograr las grandes transformaciones que se necesitan para asegurar un mejor futuro para las actuales y futuras generaciones”.**

Dicho lanzamiento se realizó a nivel interno el pasado viernes 15 de enero del año en curso, en la actividad se dio a conocer la Hoja de Ruta así como la presentación de los integrantes del Tribunal Institucional de Ética y del Comité Institucional de Ética, quienes tendrán a su cargo velar por el cumplimiento del Código de Ética Institucional, que forma parte del proyecto.

Hoja de ruta 2021 que contempla la Contraloría:

- Control interno y gestión del riesgo
- Prevención del riesgo interno
- Actuar bajo el marco del Código de Ética
- Probidad en las entidades públicas
- Niño Contralor por un día, en el marco del convenio CGC-MINEDUC “Sembrando semillas de transparencia”



Tribunal Institucional de Ética

- **MSc. Mario Francisco Xocoy Buch**
Subcontralor de Probidad
- **Dr. Calvin Manolo Galindo López**
Inspector General
- **MA. Vilma Lissette Alvarado Villagrán**
Directora de Recursos Humanos
- **MA. ETTY SARAI CASTRO CHILEL**
Directora de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental

Comité Institucional de Ética

- **Lic. Jorge Mario Galván Toledo**
- **Lic. Javier Roca y Roca**
- **Inga. Mónica Sandoval Mayén**
- **Licda. Amanda Irene Martínez Méndez**
- **Lic. Carlos Enrique Orozco Robles**
- **Arelis Lizbeth Leal Herrera**
- **Royland Josué Ruiz Girón**